

El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 31-treinta y uno del mes de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho, que consta en el Acta Número 02-Dos, se aprobó por **UNANIMIDAD** los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el nombramiento del C. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA como Secretario del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.


**SEGUNDO.-** Los presentes Acuerdos surtirán efectos al término de la presente Sesión.

**TERCERO.-** Publíquense los presentes Acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Página Oficial de Internet <http://www.apodaca.gob.mx>

Apodaca, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2018. C. LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL / C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 31-treinta y un días del mes de octubre de 2018-dos mil dieciocho.- Doy fe.- -----

  
LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

*Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 31-treinta y uno del mes de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho, que consta en el Acta Número 2-Dos.*